

Política Internacional

ISSN 2707-7330

<https://rpi.isri.cu/rpi>

✉ rpi@isri.minrex.gob.cu

Vol. VII, No. 1 (enero-marzo) | 2025

RNPS: No. 2092

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>



DIPLOMACIA CUBANA

La política exterior de la Revolución Cubana en contexto histórico. Antecedentes, principios y fundamentos

The foreign policy of the Cuban Revolution in historical context. Background, principles and foundations

Lic. Rogelio Sierra Díaz

Licenciado en Relaciones Políticas Internacionales. Embajador. Rector del Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García", La Habana, Cuba. ✉ isri-rec01@isri.minrex.gob.cu  [0000-0002-5981-8486](https://orcid.org/0000-0002-5981-8486)

Cómo citar (APA, séptima edición): Sierra Díaz, R. (2024). La política exterior de la Revolución Cubana en contexto histórico. Antecedentes, principios y fundamentos. *Política internacional*, VII (Nro. 1), 160-171. <https://doi.org/10.5281/zenodo.14473101>

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.14473101>

RECIBIDO: 29 DE OCTUBRE DE 2024

APROBADO: 19 DE NOVIEMBRE DE 2024

PUBLICADO: 7 DE ENERO DE 2025

RESUMEN El presente artículo procura adentrarse en los antecedentes y el presente de la política exterior de la Revolución Cubana. Hace referencia a la política exterior que desplegó desde sus inicios la República de Cuba en Armas y los elementos de continuidad que se encuentran entre tales valores y principios y los que ha defendido la Revolución Cubana desde su mismo triunfo. La investigación también se detiene en explicar cuáles han sido las principales posiciones defendidas por Cuba en la arena internacional, y enjuicia las razones por las cuales las ha puesto en práctica. Al mismo tiempo expone el valor que para Cuba ha tenido el desempeño de esta política lo largo de la historia de la Revolución.

Palabras claves: Política exterior, República de Cuba en Armas, diplomacia, principios, Revolución Cubana

ABSTRACT *This paper seeks to delve into the background and present of the foreign policy of the Cuban Revolution. It refers to the foreign policy deployed by the Republic of Cuba in Arms since its beginnings and the elements*

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia de Creative Commons Atribución-NoComercial Internacional 4.0 (CC BY-NC 4.0), que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, así como generar obras derivadas; siempre y cuando se reconozca al autor original y se haga con fines no comerciales. Las opiniones y contenidos de los documentos publicados corresponden exclusivamente a sus autores.

of continuity found between such values and principles and those defended by the Cuban Revolution since its triumph. The research also explains which have been the positions defended by Cuba in the international arena, explains each one of them and judges the reasons why it has put them into practice. At the same time, it exposes the value that the performance of this policy has had for Cuba throughout the history of the Revolution.

Keywords: foreign policy, Republic of Cuba in Arms, diplomacy, principles, Cuban Revolution.

INTRODUCCIÓN

La política exterior de la Revolución Cubana es heredera de una larga historia de lucha, de la tradición libertaria del ejército mambí, de la República en Armas y del pensamiento, entre otros, de Carlos Manuel de Céspedes, considerado el Padre de la Patria y de las ideas de José Martí, quien desde muy temprano, en La Mejorana, abogaba por la unidad de la nación a través del accionar conjunto entre la dirección de las fuerzas mambisas y el liderazgo político de la República en Armas, como vía para acabar con las contradicciones existentes en las fuerzas independentistas cubanas y conducir la guerra por el camino de la victoria.

Las bases sentadas por la política exterior que desplegaron nuestros líderes independentistas fueron semilla para la proyección externa que realizara el poder revolucionario cubano a partir de 1959, la cual basó su desempeño en la defensa de su soberanía y como ha sido tradicional, en el respeto a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional.

El presente trabajo procura demostrar el vínculo que existe entre la política exterior que desarrolló la República de Cuba en Armas y la desarrollada por la Revolución Cubana posteriormente. Pretende, de igual manera, explicar cuál ha sido la ejecutoria de la política internacional del poder revolucionario cubano desde el 1959 hasta nuestros días y las principales posiciones que ha defendido a lo largo de su historia.

DESARROLLO

La política exterior de la Revolución Cubana. Apuntes sobre sus antecedentes, principios y fundamentos

La política exterior de un Estado es el conjunto de decisiones públicas de un gobierno en función de los intereses nacionales y en relación con los demás actores del sistema internacional. En ese sentido, la política exterior es la variable del proyecto que toda Nación define en determinado momento de su desarrollo histórico, conforme a sus necesidades de desarrollo político, económico y social y sus aspiraciones de paz y seguridad. Refleja la solidez del Estado, integrado como Nación, con un gobierno estable y una soberanía depositada en los ciudadanos, expresada por sus representantes por medio del interés nacional.

Ahora bien, la política exterior no puede hacerse sin un profundo conocimiento de la realidad internacional en la que se desenvuelve un Estado y sobre la que pretende influir. Solo así se pueden aprovechar las oportunidades que se le presenten y enfrentar los desafíos que se le interpongan. Hay un vínculo indisoluble entre las luchas nacionales por fundar una Nación y la búsqueda de caminos para su relacionamiento con el mundo.

En Cuba, desde el inicio de nuestras luchas por la independencia, junto con la concepción de la República, nació nuestra política exterior. La diplomacia de Carlos Manuel de Céspedes, como la de

José Martí y otros dirigentes de la guerra necesaria años después se ocupó, principalmente, de obtener de los países latinoamericanos el reconocimiento y apoyo a la beligerancia cubana.

Carlos Manuel de Céspedes, como primer presidente de la República de Cuba en Armas defendió el método de lucha irregular. Trabajó por el incremento de las expediciones armadas desde el exterior, por lo que desarrolló una intensa labor diplomática cursando misivas a distintos gobiernos de América Latina, en busca del reconocimiento, tanto para la beligerancia como para la República en Armas.

La Constitución de Guáimaro, primera de la República en Armas, del 10 de abril de 1869, recogía la idea acerca de la necesidad del contacto y el intercambio más allá de las fronteras cubanas para propiciar el apoyo y el respaldo al Ejército y la naciente República. Es así como en los artículos 19 y 20 de esta Constitución se recogía la facultad del Poder Ejecutivo de celebrar tratados y designar embajadores, ministros plenipotenciarios y cónsules de Cuba en otros países, así como la de recibir embajadores.

El país que nacía, debería -al decir del Apóstol- “independizarse de España y Estados Unidos e (...) impedir a tiempo, con la independencia de Cuba, que se extiendan por las Antillas los Estados Unidos y caigan con esa fuerza más, sobre nuestras tierras de América¹”. Sin embargo, como recordó Raúl Roa García, aquel sueño patriótico y martiano fue traicionado: la oligarquía criolla arrastró a Cuba a dos guerras mundiales, sacrificó su derecho a percibir un justo precio por el azúcar y entregó sus riquezas naturales a la explotación de industriales y financieros norteamericanos. A tal grado llegó la incondicional adhesión de la clase dominante a la política imperialista” (Roa, 1968).

El triunfo de la Revolución Cubana en enero de 1959, a solo noventa millas de la potencia más agresiva, poderosa y rapaz del sistema imperialista mundial, pero con una genuina vocación emancipadora, de liberación nacional y una indeclinable voluntad de

convivencia y paz, convirtió a la nación cubana en vanguardia indoblegable e invencible de los pueblos de América Latina, África y Asia².

Gracias también al entorno internacional de la época, Cuba pudo iniciar una política exterior independiente y ampliar y diversificar sus relaciones sobre la base de principios cardinales de derecho internacional, como la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, el respeto irrestricto a la soberanía y a la igualdad soberana de estos, el apoyo a la lucha de los pueblos por su liberación nacional, la solidaridad y la cooperación para el desarrollo, así como el fomento de la paz.

Estas circunstancias y el devenir de la propia Revolución condujeron a que la política internacional del Estado cubano abrazara, junto con sus propias raíces, la concepción marxista que relaciona el desarrollo histórico con la lucha de clases. Esa lucha de clases actúa, tanto a nivel local -en el seno de las sociedades nacionales- como la esfera internacional³, así como se encuentra condicionada por la posición geoestratégica y geopolítica de la Isla en el mapa político del mundo y por la naturaleza de las relaciones que dimanaban de ese hecho.

Esa política internacional es la que hizo brillar a Cuba en la batalla diplomática de Playa Girón y desde los días luminosos y tristes de la Crisis de Octubre, al decir del Che. Fue la que permitió contribuir de manera activa a fundar el Movimiento de Países No Alineados a la vez que se apoyaba el socialismo soviético y las luchas anticoloniales en África, el Medio Oriente y Asia. Con esa política exterior se apoyaron las luchas de liberación nacional en América Latina y el Caribe, se quebró el aislamiento en que se quiso sumir a Cuba y se construyó ese formidable valladar que cada año constituyen los cientos de votos que en Naciones Unidas se oponen al bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos a la pequeña Isla.

A lo largo de su desempeño, la Revolución Cubana ha promovido la amistad y la colaboración con to-

dos los pueblos del mundo, ha estimulado la integración con los países de América Latina y el Caribe y ha abogado por la consolidación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) y otros mecanismos o formas de integración, concertación política y cooperación regionales. Ha defendido y promovido, en su quehacer, la plena vigencia de los postulados de la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, la cual se ha constituido en un referente indispensable para la conducción de las relaciones entre los países de esta región y de ellos con el resto de la comunidad internacional.

En la conducción de sus vínculos con el exterior, ha basado sus relaciones con los Estados que edifican el socialismo en la amistad fraternal, la cooperación y la ayuda mutua. Ha mantenido y fomentado las relaciones de amistad con otros gobiernos que, aun teniendo un régimen político, social y económico diferente, respetan su soberanía, observan las normas de convivencia entre los Estados y adoptan una actitud recíproca con Cuba, de conformidad con los principios del Derecho Internacional.

Ha sido una ferviente y activa promotora del multilateralismo en las relaciones internacionales. Desde una postura firme, pero siempre prudente y respetuosa, ha contribuido a la unidad entre los países en desarrollo, preservado su activismo y liderazgo en el Movimiento de Países No Alineados y en el Grupo de los 77 y China, y concertado activamente posiciones en los diferentes foros multilaterales, regionales y subregionales, así como acuerdos globales en correspondencia con los intereses nacionales.

Igualmente, ha desplegado ampliamente las relaciones económicas, comerciales, financieras y de cooperación con otras naciones del mundo, en correspondencia con sus prioridades de desarrollo y como vía para compensar los graves daños que le ocasiona el bloqueo de Estados Unidos, en medio de dificultades y obstáculos que le han impedido

sostener los niveles y modalidades de comercio libre que podría tener cualquier otra nación.

Por razones profundas de principios y concepciones políticas, pero también por una imperiosa necesidad, ha condenado el imperialismo, el fascismo, el colonialismo, el neocolonialismo u otras formas de sometimiento, en cualquiera de sus manifestaciones.

De igual manera, ha luchado y desplegado un gran activismo internacional en su respaldo a la aspiración de una paz digna, justa y perdurable para todos los Estados y propugnado un orden internacional más justo, sostenible, democrático y equitativo, incluyendo el establecimiento de un nuevo orden económico que garantice el derecho al desarrollo.

También, ha sido una ferviente defensora de su compromiso de observar de manera irrestricta los principios y normas que conforman el Derecho Internacional, en particular, el respeto a la libre determinación de los pueblos, la igualdad soberana entre los Estados, su independencia, soberanía y la defensa de su integridad territorial, el no uso ni amenaza del uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la cooperación internacional en beneficio e interés mutuo, el arreglo pacífico de las controversias, así como los demás propósitos y principios proclamados en la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional. Ha defendido de igual modo el derecho inalienable de todo Estado a elegir su sistema político, económico, social y cultural.

En tal sentido, ha rechazado la intervención directa o indirecta en los asuntos internos o externos de cualquier Estado y, por tanto, la agresión armada y condenado cualquier forma de coerción económica o política, las medidas coercitivas unilaterales, u otro tipo de injerencia y amenaza a la integridad de los Estados.

Desafíos y oportunidades de la política exterior cubana frente al actual contexto internacional

Vivimos hoy en un mundo que transita hacia un nuevo orden internacional. En este existen inmensos desafíos y amenazas para nuestro país, pero al

mismo tiempo, hay oportunidades que esperan por nosotros.

El contexto nacional e internacional que se enfrenta hoy es muy complejo. Persisten de modo creciente las contradicciones de un orden global económico y político en crisis. Son pobres 828 millones de personas⁴ (FAO,2021). Cerca de 21 millones son víctimas de trabajo forzoso⁵ (OIT, 2017). Existen 773 millones de adultos analfabetos⁶ (UNESCO,2017), 828 millones de personas padecen hambre crónica (FAO: Op. cit) y hay 110 millones de refugiados (ACNUR, 2016). Se agravan las estrategias humanitarias asociadas a los flujos de migrantes, su número crece en un ordenamiento económico y político internacional claramente injusto y en el que proliferan políticas excluyentes y xenófobas que violan los derechos humanos de millones de personas y no resuelven los problemas del subdesarrollo.

La llamada postmodernidad, la globalización neoliberal y la transnacionalización e internacionalización de las economías, han producido sociedades mucho más abiertas y fragmentadas, cuyos gobiernos, fuerzas políticas y liderazgos se desacreditan constantemente por defraudar a los pueblos y no corresponder a sus aspiraciones de convivencia, bienestar y justicia.

El imperialismo, las oligarquías y los fundamentalismos de toda clase han generado crecientes amenazas a la paz y a la seguridad internacional, guerras no convencionales y de intervención y peligros para la sobrevivencia de la especie humana. Los gastos militares ascienden a 2,11 billones de dólares (SIPRI, 2021). Seis megacorporaciones -cinco son estadounidenses- controlan la cultura, la información, las ideas y los sentimientos que circulan entre todos los habitantes de este planeta. Entretener, confundir y manipular con noticias falsas es el nuevo opio de los pueblos.

En este contexto, se hacen más notables, las que han sido, son y seguirán siendo las columnas vertebrales de nuestra proyección internacional: la

defensa irrenunciable de los principios del derecho internacional, de los valores humanistas y de la paz; la práctica del internacionalismo, el antimperialismo, la solidaridad y la lucha por la unidad entre los países del casi olvidado Tercer Mundo, en particular entre los de América Latina y el Caribe. En el caso de Cuba, como enseñó el líder histórico de la Revolución Cubana, Fidel Castro: “La lucha tiene que venir primero e, inmediatamente detrás de la lucha, vendrá con ímpetu creciente, la conciencia revolucionaria”.

Siendo leales a Fidel, si hoy es elevada la conciencia antimperialista, si Cuba fue capaz de enfrentar con su frente en alto un complejo proceso negociador con Estados Unidos en busca de una convivencia respetuosa y civilizada entre las dos naciones, por el bien de sus pueblos, ello fue posible por esa acertada combinación de principios, lucha y conciencia.

Toda la historia de Cuba, de más de 200 años como pueblo y más de 65 como República revolucionaria y socialista, ha estado plagada del acoso y de los actos de agresión y subversión desde Washington. Ni siquiera hubo tregua después de los años transcurridos desde el restablecimiento de relaciones diplomáticas y la apertura de embajadas en ambos países. Y no hay el menor asomo de paz ahora, cuando los vínculos entre ambos Estados se encuentran en retroceso, determinado por la decisión política del actual gobierno estadounidense de regresar a su fracasada estrategia de hacer rendir y derrotar a Cuba.

El cambio de política implementada por el gobierno del presidente estadounidense Donald. J. Trump, durante su primer mandato, en medio de un coro de terroristas, exmercenarios y bandoleros políticos, y los nada creíbles incidentes con diplomáticos estadounidenses en La Habana, y la orden de retiro de 15 funcionarios de la Embajada de Cuba en Washington hasta sus precipitadas e injustificadas decisiones de reducir significativamente el personal de su Embajada en La Habana o las 243 medidas que reforzaron su bloqueo a Cuba, por solo citar algunos

de los actos de esa administración, evidencian el escaso arsenal de recursos de la diplomacia estadounidense y la torpeza política del grupo en el poder en Estados Unidos para conducir la política exterior de esa potencia mundial hacia la pequeña Isla.

El gobierno de Joseph Biden, por su parte, no articuló una política propia hacia Cuba, que pusiera en práctica las promesas de gobierno expuestas durante su campaña electoral y que sustentó la plataforma del Partido Demócrata en el 2020. En la práctica, una vez concluido su mandato, mantuvo intactas las medidas de mayor hostilidad contra la Isla, que continúan causando daños significativos a la vida de todos los cubanos.

No lo dicen los cubanos, hasta sus aliados de gobiernos imperialistas y oligárquicos apuntan a que Estados Unidos persiste en los mismos objetivos de la fracasada y obsoleta política, anclada en la Guerra Fría, que llevó a más de 13 presidentes a mantener un bloqueo que ha causado daños valorados en más de 159 mil 84,3 millones de dólares considerando precios corrientes y que los convirtió a ellos en cómplices de crueles, inhumanas y masivas violaciones de los derechos humanos de todo un pueblo, pese al reclamo universal por eliminarlo y con la oposición de la mayoría de los estadounidenses y de los cubanos residentes en ese país.

Más del 80% de la población cubana ha nacido y vivido toda su vida bajo los efectos del bloqueo y no es un simple dato. Tres generaciones de cubanos han sufrido por haber elegido vivir en el país y bajo el sistema político, económico, social y cultural que libremente se otorgaron.

Incluso en años recientes en los que no ha faltado el esfuerzo por el diálogo y las relaciones, el bloqueo continuó fortaleciéndose, con marcado y creciente carácter extraterritorial, en particular en el ámbito financiero, a través de impedimentos a las empresas extranjeras para invertir en Cuba, de sabotajes a la cooperación internacional, de boicot al turismo, de persecución a la importación de combustibles y a

las transacciones financieras internacionales cubanas y de multas extraordinarias, insólitas, impuestas a bancos y empresas, fundamentalmente europeas, por mantener relaciones económicas soberanas con Cuba.

“Junto a los efectos recrudescidos del bloqueo, Cuba ha debido enfrentar las consecuencias persistentes de la pandemia de la COVID-19 que gravitaron sobre todos los ámbitos de la vida socioeconómica del país”.

“El gobierno de los Estados Unidos, identificó oportunamente en la situación general por la COVID-19, una aliada para su política hostil contra Cuba. La aviesa intención de fortalecer el bloqueo en esta coyuntura revela su particular rostro inhumano y el marcado interés de aprovechar la recesión económica derivada de la pandemia a nivel mundial para promover inestabilidad social y rendir al pueblo cubano por hambre y desesperación. El alcance de esta política por tanto, tiene en este período una dimensión más perversa y dañina desde el punto de vista humanitario” (Informe de Cuba sobre el bloqueo de los EE. UU 2023. Cubaminrex, 9).

Por ello, derrotar el bloqueo seguirá siendo la batalla principal de la política exterior cubana hasta su total y completa eliminación.

Cuba ha de estar preparada para enfrentar todo tipo de agresión del Gobierno de Estados Unidos. Deberá mantener una firme condena al bloqueo económico, comercial y financiero y no ha de cejar en su lucha para que se ponga fin a esta política genocida, ilegal y cruel, que ha provocado significativos daños económicos y humanitarios al cubano. Enfrentará igualmente todo acto de injerencia en sus asuntos internos, las campañas de desinformación y cualquier plan subversivo promovido desde el exterior con el objetivo de desestabilizar el orden constitucional del país.

No podrá renunciar jamás a recuperar la porción de territorio cubano ocupado ilegítimamente por la

Base Naval de Estados Unidos en la Bahía de Guanánamo por lo que ha de mantener la denuncia sobre la ilegalidad de la ocupación y la demanda de su devolución.

Debe sostener como un axioma principal su rechazo a la agresión y las guerras de conquista y los considerará como un crimen internacional. Deberá continuar reconociendo la legitimidad de las luchas por la liberación nacional y la resistencia armada a la agresión, así como estimar su deber internacionalista solidarizarse con el agredido y con los pueblos que combaten por su liberación y autodeterminación.

Con el derecho que le otorga haber sido víctima temprana del terrorismo internacional deberá repudiarlo y condenarlo en cualquiera de sus formas y manifestaciones, incluso al terrorismo de Estado. De igual manera rechazará con firmeza las listas y certificaciones unilaterales y demandará en todos los espacios gubernamentales, políticos y sociales posibles la exclusión de Cuba de la unilateral, arbitraria e ilegítima lista estadounidense de países que supuestamente patrocinan el terrorismo.

Así mismo, rechazará y denunciará por todas las vías posibles cualquier otra certificación que intente singularizar a Cuba, como su inclusión en las listas unilaterales emitidas por el Gobierno de los Estados Unidos de países que no combaten la trata de personas y que violan las libertades religiosas.

Promoverá la cooperación con otros países para garantizar que los flujos migratorios internacionales sean regulares, seguros y ordenados y los respectivos derechos humanitarios de los migrantes respetados.

Pero la batalla contra la política de Estados Unidos no se agota en la lucha nacional. En América Latina y el Caribe esta política ha desarrollado una ofensiva que enfrenta a las derechas proimperialistas y oligárquicas con los gobiernos, organizaciones, pueblos y líderes revolucionarios y progresistas. La opción de Cuba es seguir apoyando a la Revolución

bolivariana y chavista, al presidente Nicolás Maduro y su Unión Cívico Militar. No hay mejores armas que la solidaridad, el compromiso y el rechazo a las pretensiones de aislar a Venezuela.

Y así como se defiende a Venezuela, se cierra fila, con los hermanos países del ALBA-TCP, con las entrañables naciones insulares del Caribe, con los tradicionales hermanos de México y con las minorías nacionales que en Estados Unidos son víctimas de la xenofobia, el racismo y la exclusión social. Cuba sigue alentando el proceso de paz en Colombia, reafirma su apoyo a la independencia de Puerto Rico y su política exterior reivindica el legítimo reclamo argentino de soberanía sobre las Islas Malvinas, Sandwich del Sur y Georgias del Sur.

Cuba aspira a un mundo plural, diverso y democrático, sin hegemonismos ideológicos ni culturales, donde el acceso a los avances del progreso, como la Internet, sea un bien común y no una nueva herramienta de sometimiento. Se opone a la imposición de intereses neocolonialistas y neoliberales que obstaculicen las metas políticas y económicas. Se debe estar dispuesto y ser capaces de generar contenidos que contrapongan el humanismo y los valores revolucionarios a las ideas de la desunión, la desesperanza y la sumisión que se trata de imponer.

Una mirada rápida en la historia de Cuba reciente, permite recordar la consecuencia de lo que proclamó y se hizo cuando la Revolución cumplía solo dos años, en 1961, Cuba ya asistía a los revolucionarios argelinos que combatían a los colonialistas franceses. En mayo del 63 una misión médica con 55 personas llegaba a Argelia para establecer un programa de salud pública. Más tarde en octubre del propio año, un contingente de 683 combatientes arribaba a la tierra de Ben Bella, cuando la joven república argelina era amenazada por Marruecos.

En diciembre de 1964, el Guerrillero Heroico Ernesto Chee Guevara viajó al África en un periplo que abarcó Guinea Bissau, Mozambique, Congo y Angola. En abril de 1965 una columna cubana comandada por

él se infiltró en el entonces Congo Belga, a través de Tanzania, y en agosto se le sumó otra columna al Congo, dirigida por Rolando Kindelán y Jorge Risquet. Luego vino la batalla decisiva contra el apartheid y la opresión racial en África que propició la posterior independencia de Namibia y que tuvo en la liberación de Angola y la defensa de la integridad territorial de Etiopía, dos de sus expresiones más relevantes.

Ese mismo ánimo precedió la declaración de abrir todos los aeropuertos de Cuba a los aviones de Estados Unidos cuando el atentado terrorista a las Torres Gemelas de Nueva York del 11 de septiembre de 2001. Fue el que animó el surgimiento en el 2005 del Contingente Internacional de Médicos Especializados en Desastres y Graves Epidemias “Henry Reeve”, cuando el huracán Katrina asoló a Nueva Orleans.

Los médicos cubanos, antesala de nuestros diplomáticos, han llegado a lugares entrañables como Haití, Chile, Ecuador, Perú, incluso antes de tener relaciones, como ocurrió en El Salvador; o más recientemente en México, Antigua y Barbuda y Dominica. También se les ha visto en sitios lejanos y remotos como las cumbres del Himalaya en Pakistán o China, las playas borradas por un tsunami en Indonesia y Sri Lanka, y hasta en entornos precarios donde galopaba el ébola, en Sierra Leona, Guinea Conakry y Liberia. Con los médicos también llegaron rescatisas, alfabetizadores, maestros, artistas, constructores, electricistas.

Se debe destacar que estos médicos han trabajado en las más adversas circunstancias subrayando la profunda vocación humanista de nuestras misiones internacionalistas.

Y junto con todos ellos, en Naciones Unidas y en otros foros internacionales, en capitales y plazas, en parlamentos y entremezclados con el pueblo, los diplomáticos cubanos han defendido, a viva voz, a veces a riesgo de expulsión y de su vida, los derechos de los pueblos a luchar por su liberación y a

recibir la solidaridad de quienes, como Cuba, la ha ofrecido siempre.

Por eso en Cuba, la política exterior no es solo parte del accionar del Estado, sino que se ha convertido en una práctica social que tiene un componente cultural y humanista presente en cada individuo. Esa actuación en los cubanos se ha legitimado a través de los años y se ha transformado en una acción ajena a las élites y a las entelequias con las que a veces se amarra a la diplomacia. La ha convertido en una política de pueblo.

De ahí que, cuando en diciembre de 1975 se celebró el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba, la Resolución sobre política internacional recogió en una apretada síntesis una definición que expresa esa vocación martiana y guevarista de reconocer la Patria en la Humanidad, presente en la nueva diplomacia:

“Cuba -dice el documento-, consciente de que sus objetivos coinciden con los del conjunto de los pueblos, al realizar la política exterior, subordina sus intereses a los intereses generales de la victoria del socialismo y el comunismo, de la liberación nacional de los pueblos, de la derrota del imperialismo y de la eliminación del colonialismo, el neocolonialismo y toda forma de explotación y discriminación de hombres y pueblos” (Partido Comunista de Cuba, 1975).

El destacado politólogo ítalo-norteamericano, Piero Gleijeses, estudioso de la política exterior cubana y un asistente asiduo a debates internacionales, expresó al respecto:

“Yo no conozco a ningún otro país para el cual el altruismo haya sido un componente tan clave de su política exterior. Yo no conozco a ningún otro país más que Cuba que por tantos años, contra vientos y mareas haya demostrado tanta generosidad y valentía en su política exterior” (Gleijeses, 2015).

Como se expresaba antes, nos movemos en un mundo en transición al que requerimos incorporar

nuestras no pocas y exitosas experiencias de resistencia, de la puja de las revoluciones por nacer y la de la contrarrevolución por abortarlas, de enfrentar los huracanes, de encarar el bloqueo y derrotar al terrorismo y las agresiones. Estas condiciones marcan estos nuevos tiempos.

Por ello es imprescindible alcanzar una rara combinación de amplitud cognitiva, diversidad de enfoques, flexibilidad en el análisis y prudencia estratégica en el pensamiento con imprescindibles fidelidad, principios inmovibles, razonamientos profundos, firmeza ideológica y rapidez pública en las respuestas.

Se pudiera decir que son algunas de las brújulas que hoy mueven la proyección de la política cubana, consecuente con la cultura de nuestros mambises y guerrilleros, con su historia revolucionaria y adecuada inteligentemente a los nuevos tiempos, pero ancladas firme y coherentemente en valores y pilares que han conducido su actuación internacional y que han determinado el éxito de la Revolución y su capacidad de resistir, como siempre recordaba Fidel.

Esa es también la lección aprendida de la vida, la palabra y la acción del hombre que hace casi 60 años se inmortalizó en las cumbres bolivianas: el comandante Ernesto Che Guevara, cuyas palabras, citando la II Declaración de La Habana, siguen resonando como un eco en el gran salón plenario de las Naciones Unidas.

Es la lección aprendida de aquellos diplomáticos nuestros que, en Nueva York, en Madrid, en Buenos Aires, en Ciudad México, en Lima, en Lisboa y en otros lugares, murieron o fueron heridos como consecuencia de actos terroristas por ser defensores de una verdad que no acepta dobleces ni traiciones.

Por ellos y como ellas, Cuba deberá continuar garantizando la aplicación de su máximo interés nacional: la salvaguarda de la Revolución, la defensa del latinoamericanismo frente al panamericanismo y la lucha contra todos los hegemonismos. Las

históricas conquistas alcanzadas con las luchas de nuestros pueblos han sido resultado de la unidad de las fuerzas de izquierda y progresistas del continente. Por ello, se ha de continuar trabajando contra todo lo que las pretenda dividir, agrupadas en el Foro de Sao Paulo, con un programa de acción para actuar desde posiciones independientes, de modo unitario y con voz propia.

Como parte del arsenal de la diplomacia revolucionaria cubana deberá seguir defendiendo como plataforma indispensable, la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, basada en el respeto de los principios y normas del Derecho Internacional y de la Carta de las Naciones Unidas. Es permanente el compromiso con la solución pacífica de controversias a fin de desterrar para siempre el uso y la amenaza del uso de la fuerza de nuestra región; con el estricto cumplimiento de su obligación de no intervenir, directa o indirectamente, en los asuntos internos de cualquier otro Estado y observar los principios de soberanía nacional, la igualdad de los derechos y la libre determinación de los pueblos; de fomentar las relaciones de amistad y de cooperación entre sí y con otras naciones, independientemente de las diferencias existentes entre sus sistemas políticos, económicos y sociales, o sus niveles de respeto al derecho inalienable de todo Estado a elegir su sistema político, económico, social y cultural, como condición esencial para asegurar la convivencia pacífica entre las naciones; de continuar promoviendo el desarme general y completo para propiciar el fortalecimiento de la confianza entre las naciones.

CONCLUSIONES

La política exterior de Cuba nació de una profunda revolución social. Ha sido fiel heredera de fuertes tradiciones de lucha del pueblo cubano. Fueron la revolución y el liderazgo indiscutible de su líder Fidel Castro, los que permitieron hacer y conducir esa política exterior y construir sus herramientas y órganos que constituyeron el reflejo de una nueva época.

Es, por tanto, herencia de una larga tradición de lucha libertaria. Desde su nacimiento con la República de Cuba en Armas, las fuerzas independentistas cubanas desarrollaron una intensa y activa labor en las relaciones internacionales, relacionada básicamente con la consecución del apoyo desde el exterior, necesario para la causa de la independencia de Cuba.

Desde tan temprano como el 1869, la Constitución de Guáimaro otorgó facultades al poder ejecutivo para realizar actos relacionados con la política exterior de la República en Armas.

Existen elementos de continuidad en la política exterior de Cuba que se mantuvieron durante la República Neocolonial y el periodo posterior a esta, muy a pesar de la proyección pro estadounidense y entreguista de los gobiernos neocoloniales cubanos.

Esto no impidió que, con el triunfo revolucionario de 1959 se retomaran valores y principios esgrimidos y defendidos por los independentistas cubanos y al mismo tiempo que tuviera lugar una ruptura con el pasado neocolonial que le antecedió. La Revolución comenzó a desplegar una política exterior independiente, soberana, respetuosa del derecho internacional y del principio de no injerencia en los asuntos internos de los Estados. Una política exterior que apoyó y defendió la lucha de los pueblos hermanos por su liberación nacional, una política solidaria y que promueve una cooperación que ha sobrepasado las propias posibilidades de la nación cubana.

A lo largo de su desempeño, la política exterior de Cuba promovió la amistad y colaboración con todos los pueblos del mundo, la integración más justa y solidaria con otras naciones, especialmente con sus vecinos de América Latina y el Caribe.

Ha fomentado relaciones de amistad con otros gobiernos que, aun teniendo un régimen político y social diferente, respetan su soberanía y observan las normas de convivencia entre los Estados.

Ha sido promotora activa del multilateralismo, ha preservado su activismo en el Movimiento de Países No Alineados y el G-77 y China y concertado posiciones y acuerdos globales, en correspondencia con sus intereses nacionales y propiciando el consenso sobre las causas más justas.

Por razones muy profundas de principios, pero al mismo tiempo, por condicionamientos de su propia historia como nación, ha condenado al imperialismo y se ha opuesto resueltamente a la política de bloqueo que este ha aplicado a Cuba.

Cuba ha desarrollado con éxito una política que le ha permitido lidiar con la potencia imperialista más poderosa del planeta. Esta política, basada en principios, ha sido garantía para su sobrevivencia y propia existencia.

Ha sido un ejemplo de resistencia y ha demostrado cómo, a pesar del bloqueo y las carencias que este provoca, es posible vivir soberana y dignamente con una acertada combinación de principios, lucha y conciencia.

Cuba seguirá honrando los ideales y principios de esa política exterior independiente, soberana, creativa y solidaria, con la que jamás ha agredido a nadie y que solo ha procurado los anhelos más caros y legítimos de los cubanos y de otros pueblos del mundo.

NOTAS

¹ Martí, José: Obras completas, t. 3 “Cuba, Política y Revolución III, 8, 1963

² Roa, Raúl: Op. Cit

³ Rodríguez, Carlos R.. Fundamentos estratégicos de la política exterior de Cuba, en Cuba Socialista, No. 1, Comité Central del Partido comunista de Cuba. La Habana, Diciembre 1981, pp. 10-33.

⁴ FAO: Informe El futuro de la alimentación y la agricultura. Tendencias y desafíos, publicado en 2021.

⁵ OIT Datos 2017.

⁶ UNESCO: Tercer informe sobre el informe de la FAO El futuro de la alimentación y la agricultura: Tendencias y desafíos, publicado en 2017 de adultos, 2016.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACNUR. (2016). Informe Tendencias globales: Desplazamiento forzado en 2016.
- Ariet, M. del C. (2005). El pensamiento político de Ernesto Ché Guevara. Editorial Ocean Sur.
- Artículos 19 y 20 de la Constitución de Guáimaro. (n.d.). Enciclopedia Colaborativa Cubana. <http://www.ecured.cu>
- Castro Ruz, R. (2016, 16 de abril). Discurso del Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros en el Séptimo Congreso del Partido Comunista de Cuba.
- FAO. (2017). El futuro de la alimentación y la agricultura: Tendencias y desafíos.
- FAO. (n.d.). Op. cit.
- Gleijeses, P. (2015). El altruismo cubano es el más notorio de la historia moderna. Juventud Rebelde. <http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2015-06-19/el-altruismo-cubano-es-el-mas-notorio-de-la-historia-moderna/>
- Informe de Cuba sobre el bloqueo de EE. UU. contra Cuba. (2023). pp. 7-9.
- Informe de Cuba sobre el bloqueo de los EE. UU. (2023). Cubaminrex, p. 9.
- Informe de la ONU. (2021). Las cifras de hambre mundial aumentaron hasta 828 millones en 2021. Programa Mundial de Alimentos.
- Martí, J. (n.d.). Obras completas (T. 3). "Cuba, Política y Revolución III, 1895".
- Naciones Unidas. (2023). La población de refugiados y desplazados en el mundo alcanza los 110 millones de personas. <https://news.un.org>
- OIT. (2017). Datos.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (n.d.). Estadísticas. <http://www.fao.org/statistics/es>
- Organización Internacional del Trabajo. (n.d.). 21 mil personas son víctimas del trabajo forzoso. Noticias.
- Partido Comunista de Cuba. (2017). Resolución del 1er Congreso del PCC sobre Política Internacional. <http://www.pcc.cu/cong1.php>
- Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz. (n.d.).
- Resolución sobre Política Internacional. (1975). Informe del Primer Congreso del PCC.
- Roa, R. (n.d.). Op. cit.
- Roa, R. (2015). Política exterior de la Nación Cubana. En Antología del pensamiento crítico cubano contemporáneo (pp. 1-10). Buenos Aires: CLACSO. <http://www.minrex.gob.cu/es/politica-exterior-de-la-nacion-cubana>
- Rodríguez, C. R. (1981). Fundamentos estratégicos de la política exterior de Cuba. Cuba Socialista, (1), 10-33.
- Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI). (2017). World military expenditures report. <http://www.sipri.org/sites/default/files/Trends-world-military-expenditure-Data>
- Una nueva escalada de la economía militar. (2022). El Orden Mundial. <https://elordenmundial.com>
- UNESCO. (2022). Dos personas de cada cinco son anal-

fabetos. Biblioteca digital. <https://unesdo.unesco.org.arlc>

UNESCO. (2017). Tercer informe sobre el informe de la FAO. El futuro de la alimentación y la agricultura: Tendencias y desafíos.

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.